

UN POEMARIO ECIJANO DE 1733, CON MOTIVO DEL NACIMIENTO DE DOÑA MARIA FRANCISCA DE PAULA FERNÁNDEZ DE HENESTROSA Y FERNÁNDEZ DE CORDOBA, V MARQUESA DE PEÑAFLORES.

Enero 2016
Ramón Freire Gálvez.

En uno de mis últimos artículos, concretamente el publicado en Julio de 2015, bajo el título de: *LA CASA DE PEÑAFLORES Y LA CIUDAD DE ECIJA, CON MOTIVO DEL L ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES SAFA*, dejé testimonio de que la relación de la Casa de Peñaflores con la Ciudad de Écija, a través de los Marqueses de Peñaflores, desde el **I Marqués de Peñaflores en el año de 1663 hasta nuestros días, había sido constante y permanente.**

Y una prueba más de ello, es el contenido de éste artículo, un **POEMA HEROICO** (así lo titula el autor) *en celebración festiva del feliz natal de mi señora Doña María Francisca de Paula, Patricia, Raphaela del Socorro, Josepha, Ramona, Benita, Theresa de Jesús y Joachina del Rosario*, Hija de los Esclarecidos Señores, mi Señora Doña María Theresa de Aragón &c., y señor Don Antonio Pablo de Henestrosa, Marqueses de Peñaflores.



Dicho nacimiento se produjo en Écija el día, martes, 17 de Marzo de 1733 y que no era otra que Doña María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa y Fernández de Córdoba, hija de Don Antonio Pablo de Henestrosa y Doña María Teresa Fernández de Córdoba y Moncayo.

Esta ilustre ecijana, ostentó el título de V Marquesa de Peñaflores, a la que el rey Carlos III, por Decreto de 22 de Octubre de 1771, **le concedió honores y tratamiento de grande de España para sí, sus hijos y sucesores.**

Volviendo al documento que nos ocupa, en primer lugar, hablamos del autor, Don Luis Onofre de Arco y Tarcis, del que solamente encontramos que aparece como uno de los autores que escribió en los siglos XVII y XVIII, y así se recoge dentro del discurso leído ante la Academia Española de la recepción pública de Don Antonio Arnao, ofrecido el día 30 de Marzo de 1873, que fue publicado el mismo año, quien dentro de su discurso, en el que cita al personaje que nos ocupa en los siguientes términos: *"...el Maestro Don Francisco Asenjo Barbieri, una de las glorias de nuestra escena lírica (y a quien ya se habrá adivinado en mi transparente alusión), me ha permitido copiar la siguiente lista, que he reducido para no hacerla enfadosa y comprende*

solamente una parte del catálogo de autores que han escrito en los siglos XVII y XVIII..."

Pues bien, ante ello, nos encontramos con un ilustre y nombrado autor, que mereció ser mencionado por el poeta y literato murciano Antonio Arnao en su citado discurso anterior.

La admiración del Sr. Onofre hacia los Marqueses de Peñaflores (IV de su Marquesado) queda patente de este rico documento poético, que iremos desmenuzando poco a poco, incorporando incluso algunas imágenes del mismo, para mejor entendimiento de tan loados piropos líricos.

En primer lugar, después del título que hemos dejado insertado anteriormente, reseñaremos la dedicatoria del autor, que dice así:

DEDICATORIA. Señor: Formada tienen competencia mi obligación y mi afecto sobre quien ha de ser primer acreedor al favor, que de V. S., pretenden, en merecerle licencia para la presente expresión, pues la una temiendo no quedar con el feo borrón de ingrata, en sentencia de Séneca, que dijo: *Omniun est ingratissimus, qui beneficium acceptisse negat*. Y el Sabio: *Qui reddit mala probans, non recedet malum de domo sua*. Y por estar confesando los que frecuentemente recibe de VS, protesta estar permanente en su justicia. Y el otro oprimido de la inclinación o dulce superior influjo, que a VS., tiene (carácter que le determina a abrazar el más gustoso su vasallaje) tampoco quiere ceder a su bien fundado derecho, porque dirigiéndose este Opúsculo a celebrar la dicha, que la Casa de VS. , y todos sus domésticos logramos en tan feliz Natalicio el día Martes, 17 de Marzo de este año de 1733, para adelantada perpetuidad de tantos y tan excelentes Progenitores, pretende mejor grado, alentado de Plinio, Lib. 1, cap. 4 que dice: *Diligo quidem ardentissimé hoc ipsum amantis est, non venerare cum laudibus*.



Por destino excede el cordial amor que a VS. , tengo, al que tuvo Teseo a Prithoo, Orestes a Pilades, Achilles a Patroclo, Pitáis a Damon, Nifo a Eurialo, y Alexandro a Ephestion. De donde infiero, que aunque logra muchos quilates la veneración en lo agradecido, son sin comparación más los que saca de lo infructuoso, pues vistos uno y otro alegato en el juzgado de Apolo, fue su fallo esta tan breve sentencia: *Ouma vincit amor*. Luego logrando este la primacía, debe correr de cuenta suya este progreso, en el que solo siento no poder hacer lo que quisiera, por no ser compatible con mi ocupación, como dijo Séneca lib., de brevitat vitae, c. 6. *Nalla res bené exerceri protest ab bomine occupato*.

La primera línea, que se tira por los que escriben, es la de las genealogías de los Dedicandos, y esta será la primera que yo omita, por ser ocioso probar cuantos siglos hace que la de VS. , se supone una de las más elevadas del orbe, por cuya razón será referente panegírica de sus anticuadas glorias, indecibles blasones y conocidos timbres de la Retórica muda del silencio.

Mi empeño en bucear a VS. , como tutelar amparo de mi débil discurso, que como tal pretende su defensa a la sombra del pomposo árbol de VS, que merece los elogios, que aquel celebrado prodigio de la antigüedad de la Encina, que por haber sido asilo de Júpiter, cuando niño, se le dedica su lozanía, como dice Alciato Embl. 199. Gratia Iovi est quercus, qui nos fervatque, foveatque; y Claudiano in rapt. Proferp. *Quercus amica Iovis*. Extendiéndose el de la descendencia de VS. , A albergar en sus ramas infinitas aves de las que voló mi pluma a decir de VS. , por lo que a



Deidad le exaltan sus nunca bien ponderadas prendas (en lo que cabe del sentido metafórico) lo que Ovidio, lib. 15 dijo a Julio César: *Casar in urbe sua Deus est*.

Obtenido pues tan soberano Mecenas, de quien dijo S. Aug. L. I de Civit, c. 14 *Asylum conftituiffe perbiebentur, quo qui consugeret, ab omni noxa liber esset*. No omito el reiterar mis rasgos por dos razones; la primera, por sacar de su error a los

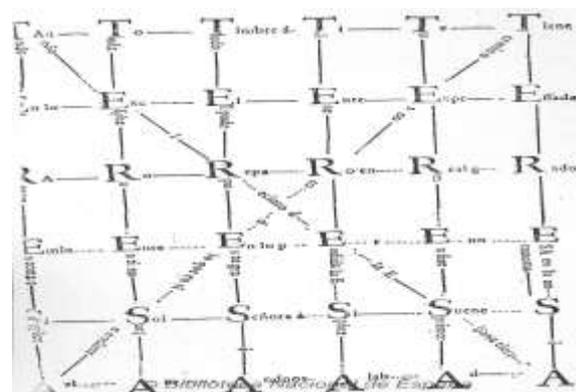
Zoilos mordedores de la poesía, la que en este país se tiene por delito, remitiéndolos al doctísimo Fr. Juan Bautista de Aguilar (para mí el más venerado, por ser Aguilar y Juan Bautista) Presentado del Número de su Sagrada Familia de Trinitarios Calzados, quien al folio 340 de sus obras refiere los muchos Reyes, Pontífices, Cardenales, Príncipes, Arzobispos, Obispos y lo que más es, muchos Santos, que han metrificado, y la segunda, porque si aún con esto no me absolvieren de esta culpa, se persuadan a que consentí en pecar por VS. , y aún si fuere preciso, morir en este pecado, al que no permitiendo Dios, que se agreguen otros, que den más cuidado a mi conciencia, le quedará sumamente agradecido y rogaré me guarde la vida de VS. , los muchos años que se merece, yo deseo y he de menester &c. Écija, y Marzo, 24 de 1733 años. Está a los pies de VS. , su más afectuoso comp., y fiel alumno. Don Luis Onofre de Arco y Tarcis.

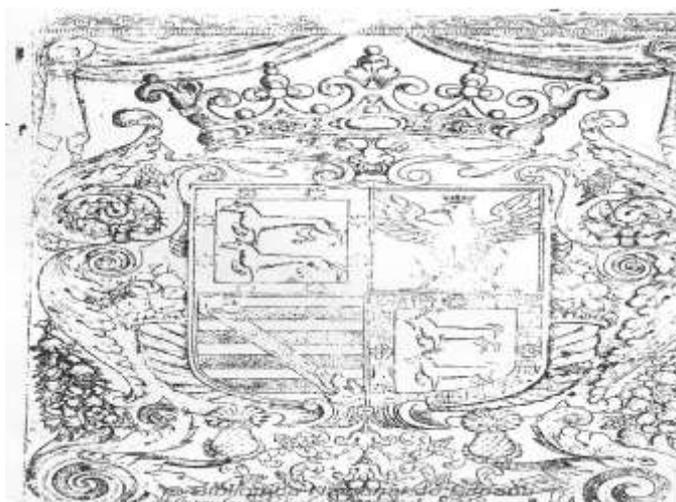
Continúa el autor con un PROLOQUIO, después con PARANOMASIS JOCO-SERIAS y sigue con una CANCIÓN MENOR, siendo esta del tenor literal siguiente:

Oye, Sol refulgente
De el Cielo Astigitano,
Mi afecto, que no en vano
Difunde su corriente
En estancias gloriosas,
Que serán hoy en ti más deliciosas.
Atiende la fortuna,
Que dichosa se encierra
En tu recinto, o tierra,
Pues se abrevia a una cuna
Aurora en pequeñeces,

Que estrechan días y comprimen meses.
 Cuando por los blasones
 Inmensos de su Casa
 Todo el ámbito abraza
 De invictos Campeones,
 Más crezcan sus ternezas,
 Y serán pretendidas sus proezas.
 Este Pimpollo Bello,
 De que Raíces tales
 Se eleva, en sus umbrales
 Nadie podrá cogello,
 Porque tanto se encumbra,
 Que a los ojos de Argos los deslumbra.
 Nudo es ya Gordiano
 En cuyo lazo fuerte
 No logrará su suerte
 De Alejandro la mano,
 Por no alcanzar su altura
 El corte de su espada con cordura.
 Queden, pues, en buena hora
 Con lazos tan erguidos
 A FLOR y PEÑA unidos
 Los timbres, que colora
 La Fama en los Pendones
 De ARAGONES invictos y ALAGONES.
 Canción, cese el acento,
 Suspende tu sonido,
 No ofendas el oído
 De quien te oyere atento,
 Pues es fuerza quedarte
 Corta, en cuanto quieres explicarte.

Inserta el autor a continuación lo que titula LABERINTO DEL NOMBRE Y SOBRENOMBRE, dedicado a la Señora Marquesa, madre de la recién nacida, añadiendo el escudo de la Casa de Peñafior, que reproducimos para su contemplación:





Prosigue el autor con un curioso acróstico dedicado a Don Antonio de Henestrosa, con el título de SONETO, TRES VECES ACROSTICO DEL NOMBRE del muy Ilustre Señor Marqués, el Señor Don... que merece la pena reproducirlo en su integridad:

Adar los parabienes me encami
Ntiendo lo que digo como urba
Tharas prevendré, que con mi ma
Orpheo las pulsare, yo haré el tri
No es que de un asunto tan divi
Ignoro el contrapunto como huma
Ojas dejo sin cláusulas, es va

SI

NO

Honores recopila mi desti
En esto algo ejecutaré bue
Ntiendo quedaré, no sea en abo
Está mi afecto de caricias lle
Segura mi ley es de ellas thro
Tuviera mil mundos, ya sin fre
Rvieran de alcatifa a tal Patro
Osado el corazón acá en mi se
Sobrar le parece lo que ento
Aspiro al acertar, se lo conde

Sigue el autor con unas Décimas, Saphico, Octavas Rimadas, Quintillas, Ecos, Redondillas, Turdion y concluya, lo que él llama La Musa, su tarea, con una Ópera Apolínea, Gratulatoria del asunto.

No cabe duda que el autor, aprovechando el nacimiento de la V Marquesa de Peñaflor, se desató en loas y parabienes a la Casa de dicho Marquesado y más concretamente, al que llama su amigo y compañero Don Antonio Pablo de Henestrosa, IV Marqués de Peñaflor.

Por último decir que la citada V Marquesa de Peñaflor, casó con Don Antonio Pérez de Barradas (2º hijo del Marqués de Graena), de cuyo matrimonio nació DON ANTONIO MANUEL PEREZ BARRADAS FERNANDEZ DE HENESTROSA, VI Marqués de Peñaflor.

La citada señora Doña María Francisca de Paula, Patricia, Raphaela del



Socorro, Josepha, Ramona, Benita, Theresa de Jesús y Joachina del Rosario (tal como la cita el autor en el poema heroico que dedicó por su nacimiento) Fernández de Henestrosa y Fernández de Córdoba, falleció el año de 1770, siguiendo sus sucesores ligados a nuestra Ciudad, destacando al día de hoy, además de la obra social que representó la fundación SAFA, el hermoso palacio donde habitaron hasta mediados del siglo XX, que ojalá más pronto que tarde, se consiga su completa restauración, como una de las joyas que guarda el cofre HISTÓRICO

ARTÍSTICO astigitano.